

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Viernes 13 Mayo 1913

Núm. 2.490

Fraternidad de bandera

Nada más adecuado que este título para expresar la inquebrantable cohesión por virtud de la cual el Ejército superó, rompiendo con todo sentimiento particularista, y por particularista disgregador y hostil, se reuma en un apretado haz de ideas, aspiraciones e intereses comunes. La tradición de EJÉRCITO Y ARMADA, como la de cualquier individuo o entidad, tiene de todo: períodos de gran vitalidad y períodos en que arrastra vida menos activa.

EJÉRCITO Y ARMADA renace, puede decirse, a su primitiva vitalidad, y al renacer trae el empeño de honor, si se nos permite la frase, de seguir su tradición de progreso, abarcando en su actividad, acomodada a las necesidades y tendencias de la época, los intereses del Ejército entero, para el cual, como organismo que es, constituye una primera y esencial ley de vida la *unidad funcional* y de *estructura*.

Los tiempos son difíciles y el momento oportuno. El espíritu del Ejército está hoy más que nunca propicio, más que a la contradicción y a la disputa, más que a la lucha por intereses divergentes, cuando no opuestos, a la armonía y a la solidaridad. Concurrirán a ese estado del espíritu del Ejército, la circunstancia porque atravesamos.

En pueblos como el nuestro, donde más que en otro alguno es exacto el refrán de que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, y que además por un cúmulo de fatalidades, no mantiene tan vivos como es de desear aquellos amplios ideales nacionales a que le incitan su historia, sus tradiciones, su carácter y su posición; en pueblos así, todo se aúna para que, pasada la necesidad del momento, parte de los hombres políticos, y otra parte del país, que le hace coro, se inclinan a creer que el ejército, bueno, é imprescindible en la guerra, es en la paz punto menos que aparato inútil, y a veces hasta perjudicial.

Frente a semejantes exageraciones, acalladas ahora por estar desmentidas elocuentemente, el instinto de conservación, cuando no otras más elevadas razones, aconseja buscar en la *unidad funcional* y de *estructura*, en la armonía y solidaridad de fines, intereses y aspiraciones, la vitalidad que en otro caso nos podría llegar a faltar.

Esto se consigue buscando en la fraternidad de bandera, generadora del espíritu militar en su más amplia acepción, en su más elevado sentido, lo que por tendente a la diferenciación antagónica, probablemente no podría dar el restringido espíritu de Cuerpo.

Por su misma índole, el espíritu de Cuerpo tiende a separar, a aislar; es en el Ejército lo que en la nación es el espíritu regional y local.

Bueno en el sentido, es muy propenso a falsearse desde el momento en que lleva por bagaje el amor propio y rebasa los límites en que debe mantenerse encerrado.

El espíritu militar, la fraternidad de bandera, en cambio, tiende a unir con lazos de recíproco afecto y mutua consideración y respeto; de tal modo que, como asienta Corsi, es entre los diferentes grados de compañerismo el que bajo el aspecto militar es el más fecundo en efectos beneficiosos más provechoso auxiliar

de la disciplina que se vincula sobre una base de cariño y solidaridad.

En ese espíritu, en esa amplia fraternidad, se unen cuantos vistiendo el uniforme militar siguen la misma gloriosa bandera, prestan el mismo juramento, cumplen los mismos deberes, tienen los mismos derechos, persiguen los mismos fines, participan de los mismos intereses y alimentan sus almas con los mismos patrióticos ideales.

Pues bien, á desarrollar semejante espíritu, tal fraternidad, consagraremos de hoy en adelante parte principal de nuestros esfuerzos, no con palabras, sino con obras.

Y al pensar así recordamos que el espíritu antimilitar de que en parte está saturado nuestro pueblo, depende principalmente de que en el Ejército no reina con la fuerza debida un gran espíritu militar, una amplia fraternidad de bandera y una perfecta unidad de ideales.

Cumpleaños de S. M.

Recepción en Palacio.

Su Majestad el rey ha señalado la hora de las tres de la tarde de mañana, para la recepción general que ha de verificarse con motivo de su cumpleaños en el real Palacio; habiendo designado la misma hora para recibir á todas las dependencias del ramo de Guerra y á la guarnición de Madrid, así como á los oficiales generales que se hallen en esta corte en situación de cuartel ó reserva.

Gratificación á la tropa.

Para solemnizar el cumpleaños de S. M., se ha dispuesto se entregue mañana una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

LOS BRIGADAS

Los puntos de nuestro programa forman opinión.— Los socorros mutuos.— De uniformidad.— Otros asuntos.

Una de las cosas que más nos agrada, es ver cómo nuestras iniciativas de mejoras en pro de la clase de brigadas, no sólo causa excelente efecto entre los interesados, de los cuales nos llegan á diario docenas de cartas, felicitándonos muchas, y animándonos otras con palabras de entusiasmo, que nos obligan á perseverar, sino que parte de la prensa profesional hace suya nuestras campañas y pide lo que nosotros pedimos y aboga por lo que nosotros abogamos.

Esto nos agrada sobre manera; en primer término, porque la autorizada opinión de nuestros colegas nos certifica el acierto de aquellos particulares, que llevamos tratados, y en segundo término, porque siendo varios á pedir y habiendo unidad en la demanda, es más fácil que las clases modestas, por las que y para las que vivimos, obtengan más rápidamente aquello que en justicia debe concederseles.

Referente á uniformidad, dos cosas hemos pedido, entre otras hasta ahora, que ya están en el ánimo de todos: los guantes y el impermeable.

Hoy vamos á tratar otro extremo de gran interés que esperamos sea bien acogido por los brigadas y por nuestros estimados colegas.

Creemos que los brigadas que forman una colectividad algo numerosa deben formar una «Asociación de Socorros mutuos», al objeto de dejar á sus familias al fallecer la cantidad que se acuerde en los estatutos del Reglamento, cantidad que en Sociedades militares de igual índole varía entre dos mil pesetas (Infantería), mil quinientas (Oficinas militares) ó mil (como los auxiliares de Artillería).

Organizada la Sociedad, previa la correspondiente autorización, unidos para estos efectos los de todas las Armas, pudiera titularse *Socorros Mutuos de suboficiales y brigadas*, y de ella formarían también parte los sargentos que lo desearan, toda vez que en su día habían de pertenecer á las citadas clases, y justo es que contribuyeran desde ese empleo á su sostenimiento y disfrutaran de sus beneficios.

Hecho un cálculo de asociados probables y tanto por ciento de bajas naturales, creemos que las cuotas pudieran ser de dos pesetas cincuenta céntimos para los suboficiales, dos para los brigadas y una para los sargentos, mensualmente; y el socorro para la familia ó personas que designaran los interesados, de mil quinientas pesetas.

Hecho el Reglamento y aprobado por la Superioridad, los brigadas organizarían su Junta sin extraña intervención, nombrada por elec-

ción entre los de la guarnición de Madrid y con representantes para pagos y cobros en las guarniciones de provincias.

Funcionaría de un modo semioficial análogamente á las otras sociedades de socorros ya existentes.

Aquí queda en líneas generales bosquejada mi pobre «idea».

No es de las que van á mejorarnos el presente, es de las que debemos mirar con buenos ojos porque entrañan una gran importancia para nuestros hijos.

Los que siempre están en la brecha para cuanto significa algo noble y con alteza de miras, acuden á esta tribuna tan nuestra y tan identificada con nuestros ideales, están en el deber moral de reforzar estos preliminares con su autorizada opinión.

Llamando á todos, lo hago muy especialmente á «Un sargento por sports», «Juan de Easo», «El brigada Espada», «Riquelme del Castillo» y tantos otros, con cuya lectura estoy encantado.

Y volviendo á la cuestión de uniformidad, he de manifestar á J. M. que dentro de breves días expondré desde estas columnas mi opinión para satisfacer la pregunta que me hace: *¿qué medio será más práctico y conveniente para proveer de uniforme á los brigadas y suboficiales?*

Por hoy no va más, con lo expuesto es suficiente para hacer consideraciones, vengán juicios y opiniones y daremos la impresión general de la clase en asunto de tanta monta.

El brigada ROLANDO.

EL GENERAL ALFAU Á ARCILA

(De nuestro servicio telegráfico especial.)

TANGER, 15-20'50.—Procedente Tetuán ha llegado á Arcila el general Alfau en el «Río de la Plata», proponiéndose visitar Alcazarquivir, saliendo coronel Silvestre acompañarle en su excursión.—FEIJOO.

Marruecos, bello país....

Cortamos y pegamos: «Ha sido nombrado delegado de Bellas Artes en nuestra zona de Marruecos, el distinguido escritor D. Isaac Muñoz.»

¿Bellas Artes? ¿Marruecos?

Disculpenos el ministro de Instrucción pública; nosotros creíamos que en nuestra zona de influencia en Marruecos, hacían falta cañones, fusiles, comerciantes, industriales, hombres que laboraran la tierra. ... ¡Pobre país!

EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias. Extranjero.

Revisando las posiciones.

MELILLA, 15.—El general Jordana, acompañado del general Domingo, del teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Gómez Souza y los ayudantes, marchó esta mañana á visitar las posiciones afectas á los territorios de Izhafen.

Regresó por la tarde á la plaza satisfecho de la excursión.

Alfau á Larache.—Relevo de fuerzas.—Paseos militares. El general Primo de Rivera.

CEUTA, 15.—El general Alfau, que llegó anteanoche procedente de Tetuán, ha embarcado hoy en el «Río de la Plata» con rumbo á Larache.

Acompañan al residente general sus ayudantes los señores Villegas y Castro, los intérpretes de la Residencia y el ingeniero Sr. Morales.

Visitará el general Alfau toda la zona de Larache y Arcila.

Se ha encargado del mando de las tropas de Tetuán el general Arráiz de Coderena.

Ha marchado á esta población un batallón del Serrallo, con objeto de relevar al de Extremadura, que dentro de pocos días vendrá á ésta con objeto de embarcar para la Península.

La brigada de cazadores y demás tropas que guarnecen Ceuta vienen realizando frecuentes paseos militares.

El comandante general accidental, señor Primo de Rivera, ha visitado el Ayuntamiento

to, donde ha sido objeto de un recibimiento cariñoso.

Fue obsequiado con un champagne de honor.

A inaugurar un monumento.

VALENCIA, 15.—Al acto de inaugurar en Sueca el monumento á la memoria de los funcionarios judiciales asesinados en Cullera, asistirá, representando al capitán general, el general Orozco.

En el tren de la mañana del día 18 saldrá una compañía del regimiento de Guadalajara, con bandera, música y gastadores, para rendir los honores correspondientes.

Varias noticias.

SEVILLA, 16.—La comisión de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, llegada hoy, ha visitado los centros públicos militares. Marchará á Granada el próximo día 18.

En el expreso marchó ayer á Madrid el coronel del regimiento de Alfonso XII, señor Jurado.

Mañana, por la festividad del día, habrá recepción en la Capitanía general.

Entierro del general Axó.

MELILLA, 15.—A las cuatro se celebró el entierro del general Axó.

Presidían el duelo el general Jordana, el capellán del batallón de Ciudad Rodrigo y el coronel de Estado Mayor D. Francisco Mateos, en representación de la familia.

Llevaban las cintas los generales Aizpuru, Moltó, Villalba y Domingo; el coronel don Fernando Carrera y el ingeniero representante de la Compañía Transatlántica, D. José Huidobro.

Rindió los honores un batallón de Tarifa, dos compañías del batallón de Talavera y un escuadrón de Alcántara, mandados por el coronel D. Cristóbal López Herrera.

Recibió sepultura en el tercer patio del cementerio de la Concepción, donde se le erigirá un mausoleo.

El «España».—Cañoneros que regresan.

FERROL, 15.—Con toda felicidad varó en el dique del Arsenal el acorazado «España», primer buque que entra allí.

El acto resultó un verdadero acontecimiento. Los cañoneros que habían salido con rumbo á Vigo, se han visto obligados á regresar nuevamente á El Ferrol, á causa del temporal.

El general Weyler.

BARCELONA, 15.—El general Weyler ha llegado esta mañana de Palma, para cuya población había salido anteanoche. Ha permanecido allí unas diez horas.

AVIACION

CHOQUE DE AEROPLANOS

PARIS, 15.—Telegrafían de Berlín que el capitán Jucher, acompañado de un alumno de la Escuela de Aviación de Johannistal, llamado Dietrich, hizo un vuelo hoy á bordo de un biplano, y cuando descendía, hallándose á 15 metros de altura, chocó con un monoplano ocupado por dos aviadores.

Ambos aparatos cayeron al suelo, muriendo instantáneamente Jucher, y siendo recogido en grave estado su acompañante Dietrich.

Los ocupantes del monoplano sólo sufrieron lesiones leves.

ECOS POLITICOS

Lo de la Presidencia.

Continúa sin resolverse de un modo definitivo: la designación del Sr. Azcarate, alrededor del cual han girado todas las gestiones; parece cosa resuelta no se llevará á cabo por negarse tenazmente el ilustre jefe; se dice que será nombrado para el alto cargo el Sr. Gasset, aunque muchas personalidades no lo creen así; el caso es que á estas fechas aún tenemos la Cámara sin presidente.

Manifestaciones de Lerroux.

Al embarcar para Londres en Vigo el señor Lerroux, ha hecho manifestaciones referentes al actual momento político; orea que el Sr. Azcarate no aceptará nunca la presidencia del Congreso; habló, elogiándolo, del espíritu liberal del Rey, y manifestó su firme creencia de que Maura y La Cierva no volverán jamás al Poder por estas imposibilidades para ello.

El presidente descansa.

El Sr. Romanones marchó ayer al campo, de donde regresó á las ocho de la noche,

Disposiciones oficiales De Guerra

Asuntos generales.

Ayudantes.—El comandante de infantería D. José Diz cesa en el cargo de ayudante del director general de Cría Caballar.

Se nombran ayudantes de campo del general Menacho, al comandante de artillería, D. Francisco García, y al de igual empleo de infantería, D. Carlos García.

Recompensas.—Por el distinguido comportamiento observado en los sucesos ocurridos en San Felú de Llobregat en 28 de Mayo de 1911. Se concede al primer teniente de la Guardia civil, D. Eloy Balsega, la cruz de primera clase del Mérito Militar, y la de plata de la referida orden, con la pensión mensual de pesetas 7'50, al guardia que resultó herido, Antonio Vivar, y sin pensión, al sargento Juan Osacar; cabos Manuel Guerrero y Cecáreo Fernández, y guardias Eladio Cervantes, Lucas Cuallra, Felipe Rebollo y Emiliano García.

Residencia.—Se autoriza al general, en situación de reserva, D. Fernando Serrano, á fijar su residencia en Granada.

Artillería.

Destinos.—Son nombrados para los destinos que se citan á los jefes y oficiales siguientes:

Coronel.—D. Joaquín Casaldueiro, á excedente en la cuarta región.

Teniente coronel.—D. Eduardo Aramburu, á excedente en la séptima región.

Comandantes.—D. Oscar Lauricira, al Depósito de armamento de Bilbao; D. José Cavada, al Depósito de armamento de Lérida; don Ignacio Ferrer, á excedente en la sexta región; D. Federico Suñía, á excedente en la primera región.

Capitanes.—D. Sebastián Aranda, al 12.º regimiento montado; D. Gonzalo de Aranda, á tropas de posición de Larache; D. Manuel Leumbarri, á la Comandancia de Pamplona; D. Rafael Latorre, á la idem de San Sebastián; D. León Puig y Dublán, al tercer regimiento montado; D. Luis Martínez, al mismo; D. Manuel Muniesa, al 2.º regimiento de Montaña; D. Félix Aguirre, á la Comandancia de Cartagena; D. José Perogordo, á excedente en la primera región; D. Luis Fernández, á excedente en la octava región; D. Sandalio Aguilár, á excedente en la primera región; D. Rafael Sáez, á excedente en Melilla y en comisión en la Comandancia de dicha plaza; don Antonio Viñes, á excedente en la primera región; D. Rafael Fernández, al 12.º regimiento montado; D. Enrique Fernández, á excedente en Baleares; D. Federico Levenfeld, á excedente en Melilla y en comisión á la Comandancia de dicha plaza; D. Fernando de la Torre, al 9.º regimiento montado.

Primeros tenientes.—D. José Solá, al 2.º regimiento montado; D. José Garnero y Salva, al 5.º regimiento montado; D. Gabriel Moyano, á la Comandancia de S. Sebastián; D. Mariano Sanz, al regimiento de Sítio; D. Manuel Montero, á la Comandancia de S. Sebastián; D. Juan Guergu, al 9.º montado; D. Roberto Iglesias, al 5.º regimiento montado; D. Demetrio Chavo, al tercer regimiento montado; D. Valentín Merás, al regimiento de Montaña de Melilla; D. Enrique Pelayo, idem, id., id., D. Aurelio Llamas, idem, id., id., D. Carlos Gándara, idem, id., id., D. Francisco Retegui, á secretario de la Comandancia principal de Larache; D. Pio Martínez, al grupo montado de Larache; D. José Lorente, al 6.º regimiento montado; D. Jesús Alvarez, al grupo montado de Larache; D. José Sabater, al regimiento de montaña de Melilla.

Capitanes (E. R.).—D. José Sierra, al primer Depósito de reserva, de plantilla; D. Luis Valdivieso, á situación de reserva en la primera región.

Segundos tenientes (E. R.).—D. Nicasio Gómez, al tercer regimiento de montaña; D. Angel Martín, al primer regimiento de montaña; D. Manuel Fernández, al Grupo de montaña de Larache; D. Rogelio Fontana, al primer regimiento de montaña; D. Narciso Serrano, al séptimo regimiento montado; D. Angel del Río, á la Comandancia de dicha plaza; D. Rafael Hernández, á la Comandancia de Melilla; D. Antonio González, á situación de reserva en Larache y en comisión de dicho Grupo.

Ingenieros.

Ascensos.—Para cubrir tres plazas de obreros herradores de primera clase para el Cuerpo de Ingenieros, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, se nombran obreros herradores de la clase citada á los de segunda del mismo Cuerpo, con destino en los regimientos de Pontoneros, primero de Zapadores y mixto de Melilla, respectivamente, Vicente Zapatero Martínez, Julián García Labrador y Salvador Vicente Calvo, que son los más antiguos de su clase y cumplen las demás condiciones que preceptúa el Reglamento de herradores, aprobado por Real orden de 21 de Noviembre de 1884, los cuales disfrutarán en su nueva clase de la efectividad de 31 de Diciembre de 1912, debiendo surtir efectos administrativos estos nombramientos desde la revista de 1.º de Enero último.

Sanidad Militar.

Destinos.—Se destinan a los jefes y oficiales que se mencionan a los cargos que se indican:

Médico mayor.—D. José Masfarré, a situación de excedente en la primera región.

Médicos primeros.—D. Antonio Jiménez, a situación de excedente en Ceuta, y en comisión al hospital de dicha plaza; D. Enrique Ostalé, al Parque de Sanidad Militar de Ceuta, como director; D. Saulo Casado, al batallón cazadores de Figueras; D. José Artal, al hospital de Tetuán; D. Nicolás Martínez, al batallón cazadores de Barbastro; D. Emilio Romero, al batallón cazadores de Las Navas; D. Gustavo Martínez, al primer batallón del de San Fernando; D. Sebastián Monsarrat, al de cazadores de Fuerteventura; D. Benigno Soto y Armesto, a eventualidades del servicio en la séptima región, continuando el curso de la bacteriología en el Instituto de Higiene militar; D. José García, al Parque de Sanidad Militar; D. Antonio Montalvo, al regimiento cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería; don Ramón Zorrilla, al de cazadores de la Palma; D. Juan Martínez a la séptima compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar; don Pascual Pérez, al primer batallón del regimiento de infantería de España; D. Luis Huertas, al de cazadores de Reus; D. Leopoldo García, al Colegio de huérfanos de Santiago; D. Florentino López, a la Comandancia de tropas de artillería de Ceuta, en plantilla.

Médicos segundos.—D. Severiano Rioperez, al hospital de Ceuta, en plantilla; D. Manuel Valiente, a la Comandancia de ingenieros de Ceuta; D. Vicente Carriena, al hospital de Ceuta, en vacante de plantilla; D. Pedro Espina, a la primera sección de la cuarta compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Julián Coutha, al hospital de Ceuta, en plaza de plantilla; D. Enrique Solá, a Cazadores de Victoria, 28.º de Caballería; D. Eusebio Mágica, al hospital de Ceuta; D. Francisco Pey, a las Fuerzas regulares indígenas de Melilla; don Francisco Blázquez, al tercer batallón del regimiento infantería de Ceuta.

De Marina

Convocatoria en la Escuela de Artilleros.

Por Real orden circular del día 12 del actual se anuncia, en vista de la falta de personal que existe en las clases de cabos de cañón y artilleros de mar, dado el corto número de aprendices que en la actualidad cursan sus estudios en la Escuela, una convocatoria extraordinaria de 30 plazas para el ingreso en dicha Escuela, sujetándose a las siguientes bases:

Los alumnos artilleros procederán y se reclutarán:

De cabos de mar y marineros procedentes de aprendices marineros; de cabos de mar y marineros en servicio activo; de cabos y soldados de Infantería de Marina; de inscriptos de la marinería; de cabos y soldados del Ejército, y de paisanos.

Las edades reglamentarias para poder ingresar de todas las procedencias, son las que el día que se señala para el ingreso en el referido Centro de enseñanza estén comprendidas entre dieciocho y veintitrés años.

Los que deseen ingresar en la Escuela preparatoria de artilleros de mar, lo manifestarán por medio de instancia dirigida por el conductor debido al jefe o autoridad de Marina del punto en que se encuentren, acompañada del acta del nacimiento, legalizada; permiso de sus padres o tutores; certificado de buena conducta, y si estuvieren en servicio activo acompañarán un certificado de su filiación.

Las solicitudes deberán presentarse a las autoridades expresadas antes del 1.º de Junio próximo.

En los apostaderos donde residan sufrirán el reconocimiento facultativo y el examen en que prueben saber leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética; quedando exentos del examen, los procedentes de aprendices marineros y los que presenten certificados de examen de primera enseñanza ó de otra análoga ó superior.

Si el número de aspirantes considerados aptos para el ingreso fuese mayor que el de

plazas fijadas por la superioridad, éstas se cubrirán por el orden de prelación que a continuación se detalla, debiendo entenderse que el derecho preferente se concede por este orden:

A los cabos de mar y marineros procedentes de aprendices marineros; a los cabos de mar y marineros del servicio activo; a los cabos y soldados de Infantería de Marina; a los inscriptos de la marinería; a los cabos y soldados del Ejército, y a los paisanos.

En los apostaderos y escuadra, a los aprobados se les formará asiento, levantándoseles la correspondiente libreta, en la que se obligará a servir cinco años en la Armada, como artilleros de mar ó condestables; pero los que por desajuste ó falta de capacidad no pudieran seguir en la Escuela, servirán como marineros, soldados ó cabos, según su procedencia, el tiempo que les falte para cumplir su empeño con arreglo a las leyes.

Esta promoción extraordinaria ingresará en la Escuela el día primero de Julio próximo.

Gimeno.

De Personal

Asuntos varios.

Se dispone que el contraalmirante D. Emilio Guitart y Savona se encargue de la jefatura del Arsenal de Cartagena.

Se dispone que el contraalmirante don Emilio Guitart cese en el mando del apostadero de Cartagena.

Se acuerda la adquisición de pólvoras para la Marina, bastantes hasta 1917.

Se concede el pase a la reserva del intendente de la Armada D. Eduardo Mata.

Item la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al Sr. Frenz Sieges, administrador del ferrocarril Central de Aragón.

Se acuerda la adquisición de municiones necesarias en los buques en reemplazo, de tres con unos.

Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Luis Suances y del teniente de navío D. Aquiles Viel.

Se concede la cruz de tercera clase del Mérito Naval, roja, pensionada, en permuta de la de segunda, también pensionada, al capitán de navío D. Antonio Montis.

Idem la misma cruz al capitán de navío D. Rafael Bansa.

Propuesta de ascenso del capitán de Infantería D. José Aubaredo y del primer teniente D. José Angosto Palma.

Idem del capellán de la Armada D. Francisco Antiga, del capitán de fragata D. Manuel Pasquin y del capitán de corbeta D. Juan Ibarreta y el alférez de navío D. Ramón Agacero.

Se concede la cruz del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de fragata D. Federico Monreal.

Se nombra el capitán de fragata D. Eloy Montero Santiago, jefe del primer negociado de la jefatura de Servicios auxiliares.

Se da de baja en la Armada al primer condestable D. Antonio Reverte, que solicitó el retiro del servicio.

Se dispone que el capitán de fragata don Manuel Pasquin y Reinos, al cesar en el mando del cañonero «Bonifaz», quede para eventualidades del servicio en el apostadero de Cádiz.

SARGENTOS

Ingenieros.—A voluntad propia son eliminados de la escuela de aspirantes a auxiliares de oficinas del material de Ingenieros los Sargentos: D. Manuel Martínez, D. Juan González, D. José Avila, D. José Balsalobre, D. Lucio Flores, D. Salva Tor Villalba, D. Luis Sclar, D. Hilario Escrivá, D. Camilo Montalvo, D. Ramiro Cortés, D. Casimiro Gil, don Eleuterio Mira, D. José Eugenio Córdón, don Pacífico López, D. Pedro Giralda Torrecilla, D. Crescencio Martínez, D. Miguel Carneros y D. Federico Viciiana.

Causan alta en dicha escala de aspirantes los Sargentos: D. Jerónimo Alfredo, D. Julio Martínez, D. Angel Martínez, D. Vicente Andrés, D. Gerardo de las Heras, D. Juan Ró-

das, D. Angel Oste, D. Luis Baldellón, don Emilio Fernández, D. Diego Blázquez.

Debiendo cubrirse siete vacantes de auxiliares de oficinas del material de Ingenieros, se dispone sean examinados el día 21, los aspirantes Sargentos: Salvador de la Cuesta González, del primer regimiento de Zapadores; Joaquín Nevot, Amadeo Daumere y Jerónimo Alfredo Espejel, del regimiento mixto de Melilla; Antonio Jiménez, de la compañía de Telégrafos de la red de Melilla; Mariano Yera y Juan José Larrinaga, del regimiento mixto de Ceuta, que son a los que por turno les corresponde.

Por circular de la Sección de Infantería de esta fecha, se destina a la Escuela Superior de Guerra, al sargento del regimiento del Rey número 1, D. Manuel Antuñol Mocho.

Por acumulación de tres cruces rojas, se concede la pensión mensual de cinco pesetas al sargento D. Julio Rodríguez Sánchez.

Recuerdos

Día 16 de Mayo.

1509. Asalto y toma de Orán (Africa) por el cardenal Cisneros que equipó a su costa una escuadra de 90 navas y 14.000 hombres de desembarco, al mando de Pedro Navarro, ocupando la plaza después de una enérgica resistencia de los moros, degollando a sus habitantes sin distinción de edades ni sexos.

1811. Batalla de la Albuera (Badajoz) entre 25.000 franceses con 40 cañones, mandados por Soult, y el ejército anglo-ruso de 31.000 al mando de Beresford, siendo derrotados los franceses que perdieron 6.000 hombres por otros tantos de los aliados, entre ellos 1.400 españoles, distinguiéndose la infantería española que resistió las cargas de la caballería enemiga sin dejarse romper, y los jinetes españoles del conde Villemur, creándose una cruz especial por esta batalla.

1821. Acción de Córdoba (México) entre el regimiento de Castilla núm. 16 y los insurgentes que fueron derrotados, mandándose consignar el suceso en el historial del Cuerpo, muriendo heroicamente su coronel D. Francisco Hevia.

1872. Acción del Monte de los Purcos (Cuba) siendo derrotados los insurrectos, ganando la cruz de San Fernando el cabo de infantería Tiburcio Hernández Bello.

Los armamentos europeos

La situación, en lo referente a armamentos, porque hoy atraviesa Europa, es la siguiente: Las ocho principales potencias de Europa gastaban por ejército de tierra, en 1900, la suma de 936.500.000 pesos, y en 1912 han gastado 1.239.500.000. Los gastos por la Marina de guerra fueron, en iguales períodos, de 436.000.000 y de 768.500.000; así es que el año pasado se absorbió por esta manera de sostener la paz la simple suma de 32.000 millones.

Teatros

COMEDIA

«La buena voluntad»

Antonio Domínguez, notable comediógrafo, es el autor de «La buena voluntad», estrenada la noche del beneficio de Irene Alba; el juicio del público y el de la crítica han consagrado a Domínguez, clasificándolo entre nuestras firmas de primera línea; como que ninguna obra de la temporada supera a ésta en fina gracia é intencionada sátira.

Se proponía seguramente el autor presentarnos ciertos personajes de la vida pública, vistos a través del ojo de la cerradura de sus habitaciones particulares; pero tan hábilmen-

te engarzó los asuntos y dibujó los personajes, que sobre el ambiente cómico de la trama pudo apreciarse lo trascendental del tema.

La «buena voluntad» la lleva circulando por sus venas un muchacho honrado, de principios severos, que desempeña las funciones de secretario particular de Montánchez, ministro.

Gerardo—que así se llama esa alma de Dios—en su afán de cumplir sus deberes con arreglo a los dictados de su conciencia, no hace más que perjudicar al ministro.

Este es un caso de inadaptación obstinada y estéril muy corriente en la vida real.

Representa la guerra individual, robusta y sana, en guerra con la fuerza colectiva viciada por todos los equívocos y falsedades.

Por ejemplo: el ministro se prepara unos artículos injuriosos como preparación para concertar un desafío que le conviene, y Gerardo, ignorante de estas miserias, dolorido por los ataques a su señor, abofetea al libelista, desbaratando la combinación de Montánchez.

Otra vez, creyendo hacer un favor al Gobierno y conquistando de paso aplausos para su jefe, entrega unos documentos salvadores; otro error, también ignoraba que lo que su jefe quería era tumbar a sus compañeros para conquistar la presidencia.

Así se desarrolla la obra; es copia de la realidad, una realidad muy amarga que muestra el bajo fondo de una sociedad corrompida y el ridículo que hacen en ella los hombres de corazón, los hombres que tienen el defecto de llevar a cuestas el pesado é incómodo fardo de la conciencia.

Felicitemos a Domínguez por su acierto. El mérito de su sátira es indiscutible.

CERVANTES

Sigue siendo uno de los más concurridos este elegante cinematógrafo que por sus condiciones y elegancia es sin disputa el mejor.

Esto, unido a la variación del programa y a estrenarse diariamente las mayores novedades y más sensacionales películas hacen que el público llene por completo este elegante teatro todos los días.

Hoy tendrán lugar dos estrenos sensacionales «Carrera infernal», de la casa Pathé, y «Los tres camaradas», preciosa película de gran metraje y preciosas fotografías.

Noticias

La Lotería.

La Lotería Nacional empezará a funcionar desde Junio próximo en distintos días que hasta ahora.

Por disposición dada por el Sr. Ródenas los sorteos se verificarán en lo sucesivo los días 2, 11 y 21 de cada mes.

La explicación que se da de este cambio de sorteos es que del que se verificaba el día último de mes se devolvían muchos billetes debido a la escasez de numerario de los jugadores en esa fecha.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Ayudantes.

Se nombra oficial a las órdenes del Consejero togado D. Nicolás de la Peña, al teniente auditor de segunda D. Angel Illana.

Retiros.

Se concede el retiro al coronel de Caballería D. Arturo Fernández y al maestro armero don José Ramos.

Destinos.

Cuerpo Jurídico.—Auditores de brigada: don Manuel Ruiz, a la Capitanía general de la primera región; D. Cástor García, a la sexta, y D. Luis Higuera, a la segunda.

Auditores de primera: D. José María Sentmenat, a la Capitanía general de la cuarta región; D. Rafael Santamarina, a la octava; don Ramón de Viala, a la quinta; D. Avelino Bonal, a la quinta, y D. José Cabeza, a la Comandancia general de Ceuta.

Auditores de segunda: D. Pablo María Tíchar, a la Capitanía general de la tercera región; D. Jesús Sáiz, a la segunda; D. Antonio Méndez, a la primera; D. Julio Ramón, al Gobierno militar del Campo de Gibraltar, y D. Ricardo Ferrer, a la cuarta región.

Músicos mayores.

Se hace extensivo a los músicos mayores lo legislado sobre residencia, para los jefes y oficiales que sirven en Canarias, Baleares y posesiones de Africa.

Inválidos.

Se concede el ingreso en Inválidos al teniente de Caballería D. José Garamendi, y soldado de Infantería D. Ramón Rubio.

Supernumerario.

Pasa a situación de supernumerario, sin sueldo, el capitán de Caballería D. José Pagés.

Pasajes.

Se concede prórroga de pasaje a la familia del capitán de Artillería D. Juan José Uncega.

OTRAS NOTICIAS

Conferencia.

En el despacho del señor ministro de la Guerra, celebraron esta mañana una detenida conferencia este y el ministro de Gracia y Justicia.

Aunque sobre ella guardaron una gran reserva, nosotros nos aventuramos a suponer, recordando las manifestaciones del presidente acera de la ley de Jurisdicciones, que la conversación giraría alrededor de este tema.

Fallecimiento.

En Segovia ha fallecido el coronel de la zona de Reclutamiento, núm. 4, D. Casto Moreno Camacho.

Visitas al ministro.

Esta mañana han visitado al ministro de la Guerra el capitán general de la octava región, Sr. Arizón; el comandante general de Ceuta Sr. García Menacho y el general Borbón.

A Ceuta.

Esta noche marcha a Ceuta el nuevo Comandante general de aquella plaza, Sr. García Menacho.

Imposición de cruces.

Por su acertada intervención en los sucesos políticos que se desarrollaron hace dos años en San Feliú de Llobregat, han sido premiados con la cruz del Mérito Militar, sencilla, un oficial y siete clases é individuos del Benemérito Instituto de la Guardia civil.

Igualmente se ha concedido la cruz de la misma orden, con la pensión vitalicia de pesetas 750 mensuales, al guardia Antonio Villar Sánchez, quien el día de los sucesos dichos, al interponerse con sus compañeros para imponer el orden entre radicales y jaimistas, que andaban a tiros, resultó con la mandíbula destrozada de un balazo.

Al citado individuo se le ha concedido por la Junta de Damas que preside S. M. la Reina, al igual que todos los heridos en campaña, la cantidad de 250 pesetas, a cuya suma el general Echagüe ha añadido otra de su bolsillo particular, regalándoles igualmente las cruces.

El acto de imponer las condecoraciones a los agraciados habrá de revestir gran solemnidad, pues el general Weyler quiere efectuarlo por propia mano, y en la resolución del asunto no ha interesado grandemente el general Luque, atendiendo las peticiones hechas por el director de la Benemérita, general Echagüe.

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

¿Bir de aquéllos? Elleg no te quiere menos que yo, y á ambos nos hace muy felices el haberte servido.

Norra nada contestó: pero dos lágrimas de ternura corrieron por sus pálidas mejillas.

Enrik, que no quería que se abandonase sobrado tiempo á aquella emoción peligrosa, dijo:

—Quizá hoy mismo volveremos á ver á ese buen Elleg. Nos hemos citado cerca de aquí para darnos cuenta del resultado de nuestra empresa, y, en caso necesario, comenzar de nuevo lo que no hubiésemos podido hacer separados.

Enrik no se equivocaba, pues en la tarde del mismo día, cuando ya distaban muy poco del campo de los lapones, vieron á Elleg, que se dirigía hacia ellos.

La entrevista fué muy cordial; el pintor besó á Norra en ambas mejillas, cual hubiera podido hacerlo con una hermana querida.

Enrik, que sabía apreciar el valor del tiempo y que siempre parecía que tenía prisa de llegar á alguna parte, como hombre para quien la vida no es mas que un viaje, al cabo de un breve momento de descanso excitó á sus amigos á ponerse de nuevo en camino para llegar temprano á las tiendas.

—Ten en cuenta—dijo á Norra—, que hace un mes que tu abuelo no te ha abrazado.

—¡Por lo cual le compadezco de todo corazón!—dijo Elleg riendo—; pero no podemos pasar tan pronto como parece que lo deseas. Norra va á encontrar aquí antiguos conocidos.

—¿Quiénes son?

—Primero, Nepto.

—A ese le vin es ayer noche—dijo Norra.

—Hay otro todavía.

—¡Ah! ¿el viejo Peckel?—dijo Enrik á su vez.

—¡No lo acertáis; ni uno ni otro! Se trata de cierto que no que según creo se llama Mickael.

La laponcita experimentó una emoción profunda al oír pronunciar el nombre del que había sido su raptor, y de quien se halló próxima á ser víctima.

Un temblor convulsivo agitó todo su cuerpo, y si no hubiese estado apoyada ó más bien aferrada al brazo de Enrik, habría caído desploma la.

—¡Oh! ¡Por favor, partámosel—dijo juntando las m-

nos—; ¡no permanezcamos aquí un momento más! ¡Que no encuentre yo á ese hombre!

—Vamos, Norra. ¿Qué significan esos locos temores, y qué puedes temer conmigo?

—Sólo el verle me causa espanto—respondió Norra extremecida y con la voz temblona.

Aún estaba hablando, cuando dos hombres salieron de detrás de las rocas, y aparecieron delante de ellos.

—¿Qué es eso?—preguntó Enrik, quien conoció á uno de ellos enseguida por haber formado parte de la escolta que le acompañó en su expedición de la víspera.

—¡Es Mickael, mi oficial—respondió aquel hombre haciendo un saludo militar.

—¿Pues qué—repuso Enrik con una voz á la que quería dar una expresión severa—no me oiste concederle la vida y la libertad.

—¡Puedes hablar por tí pero no por los demás!—dijo Nepto apareciendo de improviso;—creo que cada cual tiene el derecho de vengar sus injurias como mejor lo entienda. Ayer soltaste al raptor de Norra. ¡Podías hacerlo; eso es cuenta tuya! Hoy, yo, que no le encuentro suficientemente castigado, y que tengo otros crímenes que imputarle no le perdono tan fácilmente. Además, me he apoderado de él sin condiciones; mi venganza sólo á mí me compete—añadió irguiendo su diminuto cuerpo,—y nada tienes que ver con ella.

Enrik se vió obligado á confesar que si se hubiese hallado en el puesto del lapón, habría hablado lo mismo que él, pero le repugnaba dejar parecer á un hombre á quien ha-

bía empeñado su palabra, sin á menos intentar salvarle.

—Pues bien—dijo á Nepto,—admitiendo las culpas de Mickael y la justicia de tu resentimiento ¿acaso te compete á tí tomar la venganza por tu mano? ¿Crees que un oficial del rey te dejará asensinar á un hombre indefenso?

—Y aun cuando así fuese—exclamó Nepto—¿qué motivo tendrías para reconvenirme? En último resultado, no haría con él sino lo mismo que ha intentado hacer. Pregúntale cómo me habría tratado si me hubiese encontrado en mi tienda la noche en que con sus bandidos fué á saquear nuestro campamento. ¡Y Norra!—añadió brillando en sus ojos un relámpago feróz—¿no se ha atrevido á poner las manos en Norra? Sólo por eso se merece la muerte.

—No es lícito vengarse por sí mismo. Puesto que le tienes en tu poder, entrégale á la justicia. A ella le corresponde imponerle el castigo de sus crímenes.

—¡La justicia!—dijo el lapón con una sonrisa amarga—¿quizá haya justicia para el noruego y el sueco, pero no la hay para el desventurado lapón? Nunca oírás decir que uno de los nuestros haya ido ante nuestros tribunales sin haber encontrado jueces corrompidos que ponen pesas falsas en la balanza de la justicia. ¡No, no! ¡nada de jueces nada de justicia noruega!

Enrik, bastante apurado, y que además sólo estaba allí como un simple particular, sin ningún título oficial, consultó á Elleg con la mirada, como para preguntarle qué partido debía adoptar.

(Continuara)

Un detective á la fuerza

Con el título que encabezamos el presente trabajo se ha puesto un libro á la venta, del que es autor D. Juan José López Serrano.

Más que un estudio sobre anarquismo, puede decirse que la obra es una censura á la policía. Si fuera un estudio sobre anarquía, tendría más mérito, cosa que para el autor no ha podido pasar desapercibido, dado el justo nombre de que goza, ocurriendo otro tanto respecto á la parte documental.

Una obra donde no se pongan de relieve estos dos factores, no debe llamarse de esta manera. Las corrientes modernas así lo exigen, y más que nada, el modernismo alemán, tan en boga en nuestro país.

Pretendí el Sr. López Serrano en su libro «Un detective á la fuerza», poner de relieve la inaptitud de la policía en las cuestiones anárquicas. Refiere casos concretos que caen de lleno en lo inverosímil. La conversación que cerca de él mantenían unos operarios en la administración del periódico «La Defensa del obrero», de que era director, dándose verdadera cuenta los interlocutores de que los estaba oyendo; la entrevista con Salinas en París en la que le refiere el atentado de la calle Mayor y la parte que en él tomó Soledad Villafranca; las confidencias que le fueron dadas en Barcelona, respecto á las bombas que ponía Juan Rull; como conoció á Corenglia, á Pardinas, á Sancho Alegre y otros más. Señala las causas que dieran lugar á que Pardinas asesinara á Canalejas; las de la hecatombe de la calle mayor, el atentado de París y los de Barcelona. Por último, da unas cuantas biografías de Gaspar Schmidt, Guillermo Marr, Guillermo Weiting, Miguel Bacrovundi, Pedro José Proudhon, Eliseo Reclus, Otavé Marbeau, Luisa Michel, Juan Joseph Most y Jean Grave, principales apóstoles del anarquismo.

Lo que más llama la atención en el trabajo del Sr. López Serrano, es la confidencia que dió á la policía acerca de Sancho Alegre y la delación que hizo al Juez especial que instruí la causa del

asesinato de Canalejas, respecto de los trabajos del agente Armiñán, del viaje de éste á San Sebastián, de la venida á Madrid de Juan Hernández, amigo de Pardinas, que conocía los propósitos de éste y hasta llegó á prestar auxilio, siguiéndole desde Burdeos, es decir, siendo un verdadero cómplice.

Nosotros preguntamos: ¿es cierto que el señor López Serrano hizo las gestiones que señala, no siendo atendido? ¿Es cierto, además, que vió á don José Canalejas para darle conocimiento de cuanto se proponían los anarquistas españoles, franceses é italianos?

Si es así, merece un aplauso; pero no como autor, sino como buen ciudadano y amante de su país.

Si las cosas han ocurrido como él las relata, no cabe culpar á la policía; culpe y haga responsable á personas determinadas, ya sean santos, ya sean diablos. La policía cumplió con cuanto las autoridades le ordenaron. Armiñán, lo mismo que otros agentes, han hecho trabajos muy dignos de tenerse en cuenta, pero no está en ellos, ni el completar ni el dar principio, hacer ó dejar de hacer servicios; por otra parte las cantidades asignadas para este fin, son insuficientes dada la pobreza de nuestro país.

No es que yo pretenda defender á la policía, no; lo que deseo es hacer justicia, hacer luz en este asunto. Si el Sr. López Serrano ha hecho en todas sus investigaciones lo que en el libro que termina de publicar, es decir, dejar las cosas en la obscuridad, entonces, no debe culpar á nadie. En la serie de novelas que refiere, pues no puede llamarse otra cosa cuanto relata, apunta oculta nombres, deja los hechos en tinieblas, llegando en la narración á lo inverosímil, como arriba apuntamos, saliéndose del campo de la realidad.

¿Que la policía en España no está montada como la inglesa?, todos lo sabemos; ¿que sus directores están falos de experiencia?, tampoco es un secreto; ¿que Memento conoce ó conocía muchos anarquistas? es cosa también muy sabida de los policías y políticos que han desempeñado el Gobierno civil de Barcelona.

Pero donde se pone más de relieve, que es una

censura á la policía y muy singularmente á su jefe, es sacando á la piqueta al director general de Seguridad por haber vendido la obra que ha publicado recientemente, como por admitir regalos de sus subordinados en el día de su santo y otras cosas que de ser ciertas, son impropias de señalar en una obra, como él llama á su trabajo.

Con las cuestiones policíacas ocurre una cosa muy particular. Todo el mundo se siente con cualidades para ser un excelente detective, para descubrir imposibles y cosas recónditas, para capturar delincuentes, etc. etc.; y de aquí que nos creamos con suficientes conocimientos para criticar al agente de Vigilancia y guardia de Seguridad.

Ocorre esto, á nuestro modo de entender, precisamente, por el desconocimiento que se tiene de la profesión policíaca que yo considero de muy difícil realización, como lo son los estudios que tienen por objeto estudiar y descubrir secretos en los hombres.

Todos sabemos la importancia que tiene entre las ramas de la ciencia, el estudio de la psicología, la sociología y la métrica humana; pues bien, para ser un buen policía son indispensables esta clase de estudios y además ser un hombre perseverante y de una vocación incomparable; condiciones excepcionales que, como sabemos, son poco comunes en los hombres.

El Sr. López Serrano pretende demostrar en su trabajo, por otra parte, que todo el mundo sirve para desempeñar la profesión de policía, y que no es tan difícil el descubrimiento de la causa anarquista, á la que el agente debiera prestar una gran atención (cosa que realmente hace), pero que es necesario hacerlo ver al público, presentándolo como novedad, como cuando el periodista inventa narraciones fantásticas para buscar los cinco céntimos.

Además, nos resulta el Sr. López Serrano, con su obra, más papista que el mismo papa; su amor á la sociedad lo lleva á comprometerse unas veces, á ocasionarle molestias otras y en todos los casos á desprenderse y gastar dinero, para conseguir una confidencia relacionada con atentados anarquistas.

Estas cosas nos han hecho pensar, ó que el señor López Serrano se ha forjado en su imaginación las narraciones que nos hace, ó que convive con los anarquistas, ó por lo menos que tiene con ellos alguna intimidad.

De la manera de desarrollar sus planes los anarquistas, se ha hablado mucho, y en parte cierto; pero debe tenerse en cuenta que, casi todos los años cambian de procedimiento, y más que todos los años, no incurriamos en error al decir, que en cada caso con lo cual se hace muy difícil señalar una pauta fija, y respecto á cuanto nos pueden decir los anarquistas renegados ó que sirven de confidentes, no puede prestar una veracidad grande, porque siempre revelan lo que todos los confidentes: cuanto les conviene.

A pesar de lo que manifiesta el Sr. López Serrano, nosotros y cualquiera puede asegurar, que la cuestión anarquista es muy compleja y de difícil resolución, mientras haya cabezas envenenadas por la idea del crimen y de la destrucción.

ANTONIO F. DE MONTEBÁN.

SECCIÓN LITERARIA

SOL Y LUNA

Entre las manos de mi madre anciana
la cabellera de su nieto brilla;
es puñado de trigo, áurea gavilla,
oro de sol robado á la mañana.

Luce mi madre en tanto—es yuma vana
que la ola del tiempo echó á la orilla—,
á modo de una hostia sin mancilla
su relumbrante cabellera cansa.

Grupo de plata y oro que en derroches
colma mi corazón de regocijo:
no importa nada que el rencor me madre:

porque para mis días y mis noches,
tengo el Sol en los bucles de mi hijo,
y la luna en las canas de mi madre.

José Santos Cisneros.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.
Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....
....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

NOTAS.—Jara cada obra llénese un Boletín.

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.
Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día..... (1)

(Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección:

Madrid.

EJERCITO Y ARMADA

Apartado 436.

Boletín de suscripción

D.....
cuya dirección es así.....
.....
..... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestros, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es.....
..... (Firma.)

(1) Táchese lo que no se desee.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

- Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:
- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
 - II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
 - III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
 - IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
 - V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
 - VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

- 1.º Que se les venda á mitad del precio que va consignado para cada un.
- 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
- 3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotograbados.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prologo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1878-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelada un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 11.3.—Los muertos y Amor á obscuras.

COMEDIA.—A las 9 y 11.2.—El Premio Nobel.

LARA.—A las 7.—Sin querer y Las moicitas del barrio.—A las 10, Madrigal.

APOLO.—A las 7.—La canción húngara.—A las 10. Los campesinos y la Fornarina.—Las musas latinas.

ESLAVA.—A las 7, La presidenta.—A las 10, La presidenta.

ZARZUELA.—A las 9 y 11.2.—Los muñecos.

COMICO.—(Compañía Prado-Ghiesse).—A las 8 y 11.2.—La pirula.—10.45.—El bueno de Guzmán.

PÁRISH.—A las 9 y 11.2. Gran función tomando parte todos los clowns y excéntricos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 8, Los dragones del Rey. El gitarillo.—La paraja de baile Hermanos Baldó, La rival, La Goya y La canción del trabajo.

MARTIN.—A las 8 y 11.2, Jimmy Samson.—A las 10 y 11.4, Jimmy Samson.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12.30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 11.4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 11.2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variadas.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variadas, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 8 y 11.2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matine, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 12	Día 13
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	81 60	81 45
Fin próximo.....	00	00 0
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	81 55	81 50
» E de 25.000 ».....	81 75	81 60
» D de 12.500 ».....	82 10	82 10
» C de 5.000 ».....	82 30	82 25
» B de 2.500 ».....	82 35	82 30
» A de 500 ».....	82 00	82 0
» G y H de 100 y 200 nomis.....	86 00	86 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	92 00
» D de 12.500 ».....	00 00	91 75
» C de 5.000 ».....	91 90	91 75
» B de 2.500 ».....	92 00	92 00
» A de 500 ».....	92 00	92 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 05	101 00
» E de 25.000 ».....	101 05	101 25
» D de 12.000 ».....	101 10	101 25
» C de 5.000 ».....	100 20	101 00
» B de 2.000 ».....	101 35	101 50
» A de 500 ».....	101 50	101 50
En diferentes series.....	101 10	101 50
Bancos y Sociedades.		
Obligaciones hipotecarias al 1 por 100.....	100 40	100 40
Acciones del Banco de España.....	453 50	453 50
Idem de la C. A. de Tabacos.....	295 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	464 50	465 00
Idem del Central Mexicano.....	000 00	247 75
Azucareras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
C.ª Gral. M.ª de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	00 00	00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	104 75	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	253 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
C.ª Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	84 00	84 25
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el extranjero		
París, á la vista.....	8 75	8 60
Londres, á la vista.....	27 40	27 40

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.]

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910.]

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLICAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID



HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el entorpecimiento de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

IREUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUOVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »

» » » licor, 2,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

Idem para posire . . . 2 » »

Tazas con plato finas . . 5 » »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40
Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24
frente á la Iglesia de San Sebastián

FÉLYPE SANZ

CUCHILLERIA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR DE

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)
Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERIA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del p. is, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

CARLOS VALLEJA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedid catalogo

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cngulos, manípulos y to la clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.	0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada.	0,25 »
Chocolate con idem.	0,30 »
Rica taza de café.	0,15 »
Chato de Montilla con salchichón.	0,15 »

Tueteo diario. —Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4º CORREDERA BAJA 4,

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS DEL MUNDO ENTERO.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y México. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Columbia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Monserat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluvia y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á convenientes directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «O. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 Mayo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y México.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Constanza y Pacifico con transbordo en Habana al vapor «de la línea de Venezuela-Columbia».

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para pasajeros de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Mayo: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato superior, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios convencionales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro Plaza del Angel, 6
Teléfono, 1.976

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cngulos, manípulos y to la clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forragoras, portables, condecoraciones, souches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanos, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamanaria en oro, plata y seda.